

ECONOMÍA

Un tribunal condena a dos empresas de Zaragoza por copiar nueve modelos de la valenciana Banak

La firma de muebles logra que se paralice la fabricación de las imitaciones

04.04.08 - B. FLORESVALENCIA

La empresa valenciana Univermoble, a través de su marca de muebles Banak Importa, ha conseguido que un tribunal le dé la razón en su litigio contra dos firmas de Zaragoza a las que acusaba de haber copiado un total de nueve modelos, según confirmaron ayer a LAS PROVINCIAS fuentes de la firma.

"Nos sentimos muy satisfechos por la sentencia, ya que este tipo de prácticas nos hacen mucho daño", señalaron las mismas fuentes, que remarcaron la "importante inversión que realizamos en el diseño de nuestros productos". El juzgado de Marca Comunitaria de Alicante ha condenado a las compañías Bensia S.L. y Anciáfrica S.L. a cesar su oferta, fabricación y comercialización de algunos modelos de muebles, por considerar que fueron copiados a través de la red de franquicia Colección Hogar.

El tribunal da la razón a Banak y considera una infracción de moledos comunitarios registrados la importación y comercialización de los modelos en cuestión. El juzgado considera que Anciáfrica perpetró actos de competencia desleal de imitación por aprovechamiento indebido del esfuerzo y del prestigio ajeno. Marca Comunitaria condena a ambas entidades aragonesas a detener su oferta, fabricación y comercialización, incluida la importación, y difusión publicitaria por cualquier medio, incluido internet, de los modelos; obliga a su inutilización y destrucción, y a indemnizar a Banak Importa.

Fuentes de la empresa valenciana considera que la sentencia supone una "protección muy efectiva" de los derechos exclusivos de propiedad industrial frente a las imitaciones de sus productos.



Uno de los doce muebles que Banak denunció que habían sido copiados.